



03 DIC 2019

MAT.: NOMBRA COMISION CALIFICADORA PARA EL PROCESO DE CALIFICACIONES 2018-2019 DE LOS FUNCIONARIOS DE SALUD MUNICIPAL DE ALGARROBO.

ALGARROBO,

DECRETO N°:

2681



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto Municipal 2019.
10. D.A. N° 6.519 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto de Salud año 2019.
11. D.A. N° 293 de fecha 14.01.2016, Ratifica y aprueba Reglamento de Calificaciones para el Departamento de Salud Municipal Algarrobo.

CONSIDERANDO:

-Artículo 61 del Decreto 1889, que aprueba Reglamento de la carrera funcionaria que señala "En cada entidad administradora se establecerá una comisión de calificación, integrada por un profesional del área de la salud, funcionario de la entidad, designado por el jefe superior de ésta, quien la presidirá; el director del establecimiento en que se desempeña el funcionario que va a ser calificado o la persona que designe el jefe superior de la entidad en los casos en que no sea posible determinar este integrante, y dos funcionarios de la dotación del establecimiento de la misma categoría del calificado, elegidos en votación por el personal sujeto a calificación".

-Oficio N° 43 de fecha 22 de noviembre 2019, de RRHH, que solicita designar profesional del área de Salud para proceso que indica.

-Acta de recuento de votos elección de comisiones de calificaciones 2018-2019, de fecha 26.11.2019, realizada en presencia de la Ministra de Fe, Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal.

DECRETO:

- I. **NÓMBRESE** Comisión Calificadora, para el Proceso de calificaciones 2018-2019, según el artículo 61° del Decreto 1.889, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Ley 19.378.

PROFESIONAL DEL ÁREA DE SALUD	Diana Vera Díaz
DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTO	Jimena Contreras Meneses
REPRESENTANTES CATEGORIA A	Paola Herrera Bustamante Katty Ojeda Guerrero
REPRESENTANTES CATEGORIA B	Irene Guajardo Larrondo Michelle Moreira Alvarez
REPRESENTANTES CATEGORIA C	Barbara Menares Salas Lucila Fuentes Azocar
REPRESENTANTES CATEGORÍA E	María Victoria Vera Alfaro Mariela Padilla Godoy
REPRESENTANTES CATEGORÍA F	Luis Salinas Escobar Jorge Corvalán Meyer

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE



PAULINA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JYM/PM/UC/DVD/dto.
DISTRIBUCIÓN:
- Secretaría Municipal (2)
- Archivo Desam (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 02 DIC 2019
FECHA SALIDA: 03 DIC 2019
OBSERVACIÓN N°:

